

ALIADA: Documento sobre RESPONSABILIDAD EXTENDIDA AL PRODUCTOR

INTRODUCCION:

ALIADA, es la organización Latinoamericana de las Industrias de productos de higiene y limpieza, formada por las empresas regionales y asociaciones nacionales, que representan más del 75% del mercado latinoamericano.

ALIADA tiene como Vision:

Ser la organización empresarial referente, en América Latina, para la Industria de productos de limpieza.

- A través de la cual lograr un desarrollo sostenido y sustentable de nuestra industria.
- Para ofrecer a los consumidores, productos de limpieza, eficaces y seguros.

Y como Misión:

Contribuir con los gobiernos y otras instituciones a desarrollar las políticas y reglamentaciones pertinentes

- Para beneficiar el ambiente de negocios, de toda la cadena de valor de la industria.
- Dentro de un marco de Responsabilidad Social, y Ética.

Por tanto, es parte de la agenda de trabajo de ALIADA, coordinar e integrar activamente los esfuerzos en comprender de la mejor manera posible, los impactos que la implementación de las políticas de Responsabilidad Extendida al productor, tienen en nuestra industria sobre:

- Los costos involucrados en su implementación y mantenimiento,
- La falta de equidad fiscal que esto pueda generar,
- La falta de incentivos, a la proactividad de la industria en el diseño eficiente de sus productos.

Objetivo de esta declaración:

Proporcionar una posición en relación con el alcance de la implementación de la Responsabilidad Extendida al Productor en Latinoamérica para la Industria de aseo e higiene del hogar y profesional; así como el marco en que consideramos que estas recomendaciones pueden tener una aplicación efectiva y sustentable en el tiempo.

Posicionamiento

Los productos de limpieza son esenciales para la higiene y salud de la sociedad.

Los miembros de ALIADA están comprometidos a desarrollar, fabricar, distribuir y comercializar productos eficientes, sustentables e innovadores que sean seguros para los consumidores y el medio ambiente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida a través de la limpieza e higiene, cumpliendo con los principios de sustentabilidad así como también con las regulaciones de seguridad vigentes.

Los miembros de ALIADA, soportan y cumplen con las normativas locales, de producción, distribución y venta de sus productos, la información a los consumidores en el etiquetado, la gestión de los productos químicos, y la de gestión de sus envases post consumo, en las geografías que así lo demandan.

Situación Actual

Desde los años 80, el concepto de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) se ha extendido como un principio en las políticas de Medio Ambiente, en un creciente número de países.

OCDE define REP, como el enfoque de las políticas de Medio Ambiente en que la responsabilidad del productor se extiende a la etapa posterior al consumo, en la vida útil del producto.

Principios generales:

Los productos para el Aseo e higiene del hogar y profesional se comercializan en envases que los mantienen de manera segura, durante su uso diario, semanal o esporádico, los cuales normalmente no son para una única aplicación, y conservan el producto varios meses después de su compra, en su lugar de utilización.

Como empresas siempre cumplimos con las normas de envases y embalajes evitando así los riesgos tanto para el transporte, como su almacenamiento y su utilización por los consumidores de manera segura.

Nuestra industria trabaja en forma proactiva en la minimización del impacto de los materiales de empaque, Nuestra vocación, es introducir permanentemente innovaciones, que:

- Reducen constantemente el peso del material utilizado
- Aumenten el número de utilizations del producto por kilogramo de material de empaque
- Utilicen materiales reciclables en nuestros envases,
- Desde la etapa del diseño faciliten la recuperación y reciclado de los materiales
- Incluyan material reciclado en los nuevos envases,
- Rediseñen los productos, aumentando su concentración o densidad, de manera de requerir menores envases.

Soporta a través de sus empresas miembro, la aplicación de los Principios de la Economía Circular, que dan las herramientas para la aplicación práctica y efectiva de las recomendaciones de la OCDE sobre REP.

Nuestro compromiso sigue siendo, el desarrollo de la innovación que reduzca permanentemente el impacto de los envases, aumentando el número de usos por empaque, o disminuyendo el volumen de envases de producto, a través del uso eficiente y sustentables de los envases por parte de los consumidores, valorando la aplicación de las normativas que impulsen este tipo de iniciativas y a aquellas empresas que invierten y trabajan en este sentido.

Reconocemos la necesidad de aumentar las tasas de reciclaje y recuperación, y reducir el impacto de los desechos. Compartimos una responsabilidad con nuestros consumidores y socios de la cadena de valor para minimizar el desperdicio de los empaques, por lo que damos la bienvenida a la oportunidad de contribuir con ideas, experiencias y recursos; y ayudar a moldear futuras iniciativas y políticas.

Para enfrentar el gran desafío, debemos trabajar con los gobiernos, las ONG, otras industrias y sobre todo con toda la cadena de valor para ayudar a construir una infraestructura efectiva para el manejo sostenible de los residuos, desarrollar programas de educación del consumidor y estimular la segregación de residuos que hoy se encuentra en niveles muy bajos en toda Latinoamérica.

CONCLUSIONES

Entendemos la responsabilidad extendida al productor como una herramienta para promover mejoras ambientales, ya que su objetivo es extender la responsabilidad del uso del envase a lo largo de toda su cadena de valor. Esta cadena de valor está conformada por:

- Fabricantes e importadores de:
 - Materias primas para producir envases
 - Envases
 - Productos terminados
- Comercializadores
- Consumidores
- Gobiernos en todos sus niveles

En colaboración, con recuperadores, y gestores públicos y privados de los residuos de envases a reciclar.

La Industria abastece de productos que cumplen con regulaciones Nacionales, por lo tanto, la aplicación de la normativa que aplica estas recomendaciones debe ser homogénea y de ámbito Nacional, independiente del lugar de fabricación, consumo, o disposición de los envases y dispositivos ya utilizados, de manera de darle previsibilidad a la cadena de valor.

La implementación de una ley de responsabilidad extendida depende del contexto del país y/o localidad donde se implemente. Es por ellos que a la hora de pensar en regulaciones de envases post consumo es importante tener en cuenta:

- Crear un contexto adecuado para que la implementación de las regulaciones sea exitosa, asegurando que ya exista la infraestructura necesaria para el manejo eficiente de los residuos y la concientización/educación en toda la población para la segregación de residuos.
- Involucrar a toda la cadena de valor con responsabilidades concretas, para sumar esfuerzos y crear una economía circular y no lineal.

- No penalizar el uso del envase, que a la vez es una obligación legal de quienes venden productos envasados de consumo masivo.

De existir un sistema de recuperación, este debe estar regido por un único ente regulador nacional, sin fines de lucro, que establezca las metas a cumplir y coordine la aplicación nacional de la normativa, pudiendo este estar conformado por el sector público, privado, y asociaciones intermedias de reconocido interés en el tema.

La financiación e involucramiento de estos sistemas de gestión de residuos, deberá garantizar que todos los involucrados en la cadena de valor cumplan con su contribución, de acuerdo con las responsabilidades detectadas para cada actor, y minimicen su evasión.